

Fecha <b>11.09.2019</b>	Sección <b>Política y Sociedad</b>	Página <b>40</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

# Han robado 20 mdp de pensiones

Jorge Monroy y Marisol Velázquez

## EL ECONOMISTA

EL GOBIERNO federal confirmó siete asaltos contra camionetas de valores donde se transportan recursos del programa de pensión a adultos mayores. Incluso en un caso, el asalto ocurrió justo cuando las autoridades entregaban el apoyo económico a las personas.

La subsecretaria del Bienestar, Adriana Montiel, reveló que el monto robado asciende a 20 millones de pesos —que ya fue recuperado derivado de los seguros— en hechos ocurridos en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo y Michoacán.

“Primero, explicar que el dinero está asegurado, quien lo traslada son empresas de valores y es un servicio que está a cargo del Banco del Bienestar, antes Bansefi. Tenemos un monto aproximado de 20 millones de pesos”, según informó el secretario Alfonso Durazo.

“En el operativo de adultos mayores hemos tenido siete eventos: dos en Chiapas, uno en Hidalgo, otro en Michoacán, en Guerrero y Oaxaca, dos. Es lo que hasta ahora tenemos como eventos de asaltos directos al operativo”.

## URGE CNDH REFORMAR LEY DE VÍCTIMAS

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) lamentó la falta de voluntad de las autoridades, particularmente de las entidades, para atender a las víctimas de violaciones a garantías, por lo que enfatizó en la necesidad de una reforma a la Ley General de Víctimas.

Durante su intervención en el conversatorio sobre Reparación Integral del Daño en Casos de Violaciones Graves a Derechos Humanos en México, el presidente de la CNDH, Luis Raúl González, señaló la indiferencia de las autoridades ante el sufrimiento de las de las víctimas y sus familias.

Consideró necesaria la construcción de una política nacional de reparación integral del daño, incluida la relativa a violaciones graves de derechos humanos, con un esquema que permita abatir la impunidad y rescatar comunidades por la vía de la legalidad democrática.

Por otra parte, el ombudsman nacional enfatizó que no se debe usar como pretexto los derechos humanos para que la ley se incumpla, por lo que afirmó que se debe sancionar a los responsables de los enfrentamientos entre elementos de las Fuerzas Armadas y civiles.

